

Para efectos de la valorización de las inyecciones de energía indicadas en el artículo 149 bis del DFL No 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los precios a contar del 1 de Agosto de 2023, son los que a continuación se indican. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 quinquies, estos valores no se encuentran afectos a IVA, con las excepciones establecidas en ese mismo artículo.

Área típica		6			
Comuna		San Pablo	La Unión	Lago Ranco	Río Bueno
Cargos	Tramos				

Para clientes en opciones tarifarias BT (\$/kWh)	Todos	85,326	85,326	85,326	80,196
Para clientes en opciones tarifarias AT (\$/kWh)	Todos	79,218	79,218	79,218	74,455